



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01541/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 1425)

Nota Pedido: 14229

Pieza Administrativa E Nro. 3457- - 2026- 51100- 0/

Fecha: 18/08/26

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Apertura: 19/8/2026 13:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1425/2026 312 - Llamado Nro
2) El encuadre legal sugerido es el: Artículo 18 inciso L) Resolución OPC N° 17 anexo I, (-5% de
Jurisdiccional de Compras y Contrataciones) de la Ley Provincial N° 1015. Se deberá cotizar material
de origen nacional. Podrán Cotizar Insumos de diferentes marcas. En caso de no contar el mismo
indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería
en destino (Ushua

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	Traje tipo SPIO TLSO a medida. unidad x1.00			
1	>> ortesis blanda sistema de activación postural traje ortesico blando,	1.00		
2	transpirable, comodo y un conjunto de stops.			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: E.JUAREZ

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 19-08-2026 HASTA LAS 13:00 HS

Domicilio de presentación de ofertas: OSEF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO

Domicilio de apertura de ofertas: OSEF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO.

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO -EN CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN EL PRESUPUESTO

Lugar de Entrega: OSEF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO.

Vigencia del contrato: INMEDIATO -EN CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN EL PRESUPUESTO

Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS.

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR